



ACTO DE APERTURA DEL CURSO 2018-2019

DISCURSO DEL RECTOR, JULIO L. MARTÍNEZ, SJ

Eminencia Reverendísima Cardenal-arzobispo de Madrid, Rev. P. Provincial de España de la Compañía de Jesús y Vice-Gran Canciller de la Universidad, Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid, Presidente de la Fundación de la Universidad y Patronos, Autoridades Académicas, Profesores e Investigadores, Alumnos y Antiguos Alumnos, Personal de Administración y Servicios, Señoras y Señores:

Comenzamos un nuevo curso todavía con el recuerdo vivo del III Encuentro Mundial de Universidades encomendadas a la Compañía de Jesús, y el valioso discurso que el P. General, nuestro Gran Canciller, pronunció en la basílica de Loyola bajo el título de “La Universidad fuente de vida reconciliada”.

La reconciliación se vuelve una imperiosa necesidad ante los conflictos que los humanos no sabemos resolver por nuestras limitaciones o nuestras culpas. Algunos conflictos son coyunturales, pero otros expresan el fondo agonístico de la prueba humana que la tragedia clásica ponía en escena, como dijo Steiner refiriéndose a la Antígona de Sófocles; acaso nunca más que ahora rebosante de actualidad cuando se recrudece el enfrentamiento entre el hombre y la mujer, la sociedad y el individuo, las leyes de la ciudad y los derechos humanos, los vivos y los muertos, los seres humanos y lo divino. Tragedias no nos faltan, desde luego, y sensación de que con ellas entramos en bucles interminables, tampoco. Unas nos tocan muy cerca como la crisis de los refugiados o de los inmigrantes llegando a las costas del Mediterráneo, en una Europa incapaz de articular una respuesta ética y política digna; o la del yihadismo que manipula las creencias para generar odio, terror y muerte; o los casos de abusos a menores que afectan y avergüenzan a la Iglesia, pero desde luego no son patrimonio exclusivo de ella; o la fractura social que está causando el nacionalismo independentista en Cataluña, al que cuanto peor se pongan las cosas irá mejor; o la violencia de género que nos sobrecoge y habla de uso aberrante del poder y de frustración; o la de una desigualdad creciente en la aldea global que priva de los mínimos decentes a millones de seres humanos, o la tragedia de cómo deterioramos medioambientalmente la casa común. Nos golpean y deprimen cuando parecen

convertirse en problemas sin solución, ante los cuales nos acabamos sintiendo moral y políticamente impotentes perdiendo el horizonte de progreso por la fuerza de la razón. Junto a las tragedias hay todo un mundo que no para de avanzar tecnológicamente, como si los sufrimientos no fueran con él y descuidando el cuidado de los fines humanos. Pero también muchas mujeres y hombres que no pierden la esperanza y luchan en el día a día para hacer un mundo mejor.

La potencia de lo trágico no aspira a desembocar en la racionalidad ética, sino a convocar y desatar los poderes míticos adversos que multiplican los conflictos, revuelven emociones y ofrecen un efecto purgativo a través del espectáculo mismo con las pasiones que en él se exageran. No olvidemos que la catarsis trágica abre el camino a la convicción sentimental, pero no a la razón. Por eso gusta acaso como caldo de cultivo para los aprovechados de nuestro tiempo. Los que prefieren impedir las salidas desde el diálogo y la razón, para ofrecerse como salvadores.

Escribió Paul Ricoeur que la tragedia es una de las voces de la no filosofía, y en este comienzo de curso os digo yo, como rector de esta institución jesuita cuya realidad está fundamentalmente y en muchos sentidos llena de salud y esperanza, que los universitarios hemos de hacer lo posible para que el infortunio y la sinrazón no se adueñe de nuestras sociedades, poniendo nuestras mejores fuerzas de capacidad crítica, diálogo honesto y búsqueda de soluciones justas y pacíficas.

La Universidad tiene que ayudar a Europa medio a la deriva a retomar el rumbo hacia el bien común y la convivencia pacífica. Pensar críticamente y vivir decentemente tienen que ser nuestra réplica a sufrir lo terrible sin poder hacer nada. No nos ha creado Dios para ser marionetas del destino, sino personas libres a su imagen y semejanza para ponernos al servicio del establecimiento de justas relaciones con Dios, con los otros y con la naturaleza, eso que la Compañía de Jesús a la que nuestra Universidad pertenece llama reconciliación. Es tiempo de insistir en la “razón cordial” (A. Cortina) y de la “razón sensible” (E. Dussel), para no caer en el pozo oscuro de la frivolidad, la confrontación y la irracionalidad, de donde no sale sino el agua turbia del totalitarismo. Como cuando uno está enfermo y los médicos no le aciertan con la cura puede venir la tentación de ir tras esotéricos remedios. Es increíble pero así ha sucedido y nos puede volver a suceder.

Frente a la irracionalidad trágica, la respuesta la da el discernimiento de la razón cordial y sensible al sufrimiento, que remite al sentido más originario de la ética, es decir, a la forja del carácter como una forma continuada de hacer, de comportarse y de estar en el mundo, de ajustar el quicio vital y el eje sobre el que la vida humana debe girar. Y es que la ética no es un mero catálogo de principios que luego se materializan en normas de comportamiento; por eso ha de incorporar la cordialidad y la sensibilidad en la comprensión de la razón, porque las personas necesitamos argumentar, pero también estimar valores, ser amadas y compadecer. De quien mejor

aprendemos esto es del modo misericordioso de proceder de Jesús, al que nos remite continuamente en todo lo que dice y hace el papa Francisco y que está haciendo que algunos que se benefician de estructuras de poder antievangélico le hayan declarado la guerra. También hace que nosotros le renovemos nuestro indefectible apoyo y estima. D. Carlos, transmítale, por favor, nuestra adhesión inquebrantable al sucesor de Pedro. Que sepa que cuenta con Comillas.

La razón cordial y sensible expresa las razones del corazón que son las que nos van a mover a preferir unas cosas a otras y nos van a crear un vínculo imprescindible entre lo que queremos hacer y lo que debemos hacer, un vínculo basado en el reconocimiento recíproco y en la lealtad entre los seres que son fines en sí mismos. Es fruto de la esperanza cristiana que llama y da fuerza para la conversión personal y para la transformación social. Un mundo construido sobre el Derecho, a base de leyes, contratos o querellas es necesario, pero claramente insuficiente para conquistar la dignidad humana. Necesitamos la conversión del corazón para sentir los valores y también el valor de cada persona concreta. Necesitamos la conversión de las estructuras inicuas que van contra las bases del auto-respeto y la solidaridad.

Frente al dogmatismo de los que se creen en posesión de la verdad, y por tanto no se abren a la comunicación, y el relativismo de los que lo cifran todo en opiniones subjetivas o preferencias emotivas, está el diálogo mediante el cual nos acercamos a la verdad que se da en el encuentro. De Sócrates, filósofo y no héroe trágico, continuamos aprendiendo que el diálogo es un entendimiento obtenido a través de un proceso conversacional entre personas, que se teje con preguntas y respuestas, que, a su vez, suscitan nuevas preguntas; y esto requiere examinarse y examinar a los otros, pues la vida sin examen no merece ser vivida. Como ha escrito nuestro compañero el profesor García-Baró en su comentario al Gorgias de Platón, “esta utopía resulta tanto más admirable cuanto más clara vemos que era la conciencia simultánea de la maldad que llena la conciencia humana”.

Y es que sabemos muy bien que la verdad que guía nuestros trabajos universitarios no puede separarse de la comunicación, que se va revelando a través de ella. Donde hay comunicación se abre paso la reconciliación que necesita siempre de la ética de la razón cordial y sensible, no de la hybris (desmesura) de la tragedia. La reconciliación como horizonte de todos nuestros empeños universitarios docentes e investigadores, y de todos nuestros trabajos, cualquiera que estos sean. Comillas como ilusionante proyecto de transformación social, tal como dijo el P. Arturo Sosa en Loyola el pasado 10 de julio.

En este año 2018 terminará el período previsto de vigencia del Plan Estratégico que puso en marcha la Universidad en 2014. Durante estos años se ha ido dando cuenta de su ejecución en este acto de inauguración a través de la lectura del extracto de las memorias del curso. Aunque seguidamente volveré sobre el desarrollo del plan, creo,

no obstante, que es necesario explicar una de las últimas acciones emprendidas en cumplimiento de lo previsto en el plan estratégico. Me refiero a la aprobación por la Junta de Gobierno en su sesión de julio de la modificación del Reglamento de Incorporación y Promoción de Profesores e Investigadores Propios, cuyo texto databa del año 2000. Se trata de una reforma con la que se procura una mayor objetivación, claridad y predictibilidad en la determinación tanto de los requisitos mínimos como de los criterios de valoración de las promociones. Lógicamente, la modificación se orienta a alinear el procedimiento de promoción con los objetivos estratégicos de la universidad en materia de investigación y transferencia a la sociedad, excelencia docente y calidad de gestión; pero también -es incuestionable asumirlo- con las exigencias crecientes de las agencias de evaluación para la acreditación de profesores y de títulos. De esta forma, se marcan con nitidez pautas que es preciso seguir si queremos situarnos en los próximos años en el lugar que nos corresponde como Universidad, cobrando conciencia de que en esto no podemos separarnos del cauce por el que transitan las Universidades que persiguen y aspiran a ocupar espacios destacados del panorama universitario internacional, progresivamente competitivo y globalizado, posiciones que tienden a describirse mediante los numerosos rankings con que se mide actualmente la actividad universitaria. En este sentido, quizás el elemento más novedoso de la modificación reglamentaria es que para las promociones se contarán los sexenios de investigación según las distintas categorías de profesorado propio. Esto, si bien responde a las imposiciones oficiales en materia de acreditación, también lo hace a la necesidad de evaluar externamente la calidad de nuestra investigación; todo ello, no obstante, con una considerable flexibilidad, como demuestra el amplio período transitorio con que se prevé aplicar este requisito.

La explicación anterior hace que nuevamente se nos presenten al comienzo de un curso académico las figuras de las acreditaciones externas y de los rankings. Pero esa aparición cada vez es menos espectral y va tomando, inexorable y realmente, más cuerpo, es decir, mayor peso en la consideración del valor de una institución universitaria, incluso con independencia del acierto con que los rankings computan los diversos aspectos académicos. Afortunadamente, en los últimos meses hemos recibido buenas noticias en algunos de estos ámbitos. Así, nuestra Universidad ha sido reconocida como una de las 17 Universidades mejores del mundo en excelencia docente con su nominación al Global Teaching Excellence Award 2018, premio promovido por la prestigiosa institución británica Advance Higher Education, que ha destacado de Comillas la combinación de su rigor académico con su capacidad para contribuir a una formación integral con conciencia social; y, asimismo, la calidad de nuestro modelo formativo, y en particular el cultivo de las competencias necesarias, teóricas y prácticas, para el desarrollo personal y profesional de los alumnos, ha llevado al ranking Times Higher Education Europe Teaching 2018 a ubicarnos en el primer puesto de todas las Universidades europeas en la efectividad del compromiso con el aprendizaje de los estudiantes. A ello se le ha unido el hecho de que, entre casi

mil centros universitarios en España, dos de nuestras Facultades, en concreto la de Ciencias Económicas y Empresariales y la de Derecho, han sido las primeras en recibir la acreditación institucional contemplada en el Real Decreto 420/2015, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios. Y sabemos además que las otras Facultades y Escuelas de la Universidad que imparten títulos oficiales están en el mismo camino, pues también todas han logrado certificar su sistema de calidad y han renovado la acreditación oficial de todos y cada uno de sus títulos hasta el momento. El efecto de esta acreditación institucional (la renovación automática de la acreditación de los títulos oficiales del centro por cinco años), con ser importante, no es lo que más hemos de celebrar; debemos congratularnos de la causa, pues la acreditación es una expresión pública y un aval de buen funcionamiento, del buen funcionamiento académico de los centros que gestionan los títulos y del buen funcionamiento de los servicios que proporcionan medios para el adecuado desenvolvimiento de las funciones universitarias.

Pero, para no apartarnos del estilo ignaciano, no debemos olvidar para qué se concede la acreditación, que es garantizar que ese funcionamiento progresa en orden de excelencia, tanto en los más prosaico como en los quehaceres más nucleares de la vida académica. Esta garantía, en los tiempos que corren, no es poca cosa; y, como es natural, en este caso, más que nunca, cuando se hace referencia a centros y servicios no se está hablando de una maquinaria que actúa por inercia. Estoy hablando, y felicitando, a los responsables e integrantes de los centros y servicios que han intervenido en la consecución de la acreditación y, por supuesto, agradeciendo sinceramente a todas y cada una de las personas que constituyen el motor de la actividad, es decir, a los profesores, investigadores y personal de administración y servicios que, sintiéndose preocupados por la misión de la Universidad, os involucráis en su desarrollo, sea cual sea su esfera de responsabilidad y competencia. Muchas gracias por vuestro compromiso.

Con todo, he de insistir en que estas buenas noticias no deben movernos a la complacencia; más aún si tenemos en cuenta que algunos de estos rankings tienen periodicidad anual y, por tanto, pueden arrojar otros resultados en poco tiempo, y porque las acreditaciones institucionales, aun siendo renovables, tienen una vigencia limitada. Y tampoco podemos caer en un atolondrado conformismo: es evidente que debemos estar presentes en rankings aún de mayor alcance y dirigirnos decididamente al logro de acreditaciones internacionales, ya sea de títulos, ya de centros. Y está claro que menos aún podemos incurrir en la ingenuidad de pensar que estos propósitos se consiguen con alguna acción aislada, como puede ser una parcial modificación reglamentaria. Las grandes aspiraciones se persiguen con un entramado de acciones trabadas y coherentes, regidas por principios y orientadas a claros objetivos, esto es, teniendo claro lo que somos y lo que queremos ser y los valores que sustentan esa misión y visión. En otras palabras, se precisa planificación estratégica, porque, como

nos recuerda nuestro Gran Canciller: “la planificación es la manera por la cual se logra más eficacia en la misión”.

El plan estratégico 2014-2018 de la Universidad era un plan ambicioso por el fin proyectado que lo ha animado (“ser una institución del conocimiento en las fronteras de la profundidad y la universalidad”) como por la extensión y número de las acciones cuyo acometimiento ha implicado (nada menos que 163). Una evaluación provisional del plan -pues aún quedan unos meses para completarlo- nos lleva a concluir que se ha ejecutado prácticamente el 92% de las acciones que comprendía; y creo que podemos confiar en que durante los meses que restan de este año se confirmen definitivamente los datos señalados e incluso se puedan completar algunas de las acciones aún no implementadas. El simple enunciado de los objetivos estratégicos del plan nos refuerza en esta impresión de su ejecución casi completa: la profundización en la formación integral de los estudiantes, tanto curricular como extracurricular, sustentada en una oferta excelente de títulos con entidad e identidad, equilibrada y especializada, ordenada y viable, conectada internacional, profesional y académicamente, respaldada con un aumento del número de aspirantes a cursar estudios en la universidad en todas las modalidades y niveles de enseñanza; el aumento de la calidad y cantidad de la investigación en la Universidad y el impulso de la transferencia y la proyección exterior de la investigación, así como la visibilidad e incidencia de la Universidad en la sociedad y en la Iglesia; objetivos se han ido construyendo sobre la base de un claustro cada vez mejor de profesores, cualificado, identificado y dedicado y con personal de administración y servicios impulsado por una vocación de mejora continua y de mayor eficiencia, todo ello en un contexto de gestión austera y de garantía de la calidad.

En las memorias académicas se han resaltado bastantes de las acciones que dan soporte a las afirmaciones anteriores: entre ellas, la renovación y acreditación de los títulos que componen nuestra oferta académica; la implantación definitiva de los Diplomas asociados a todos los títulos de Grado, y en particular el de Habilidades Personales, Comunicativas y Profesionales; la mejora en el número y calidad de actividades extracurriculares; el fortalecimiento de los programas de becas; el incremento de las cifras de empleabilidad, internacionalización, producción científica y proyectos de investigación; las reformas de las normativas académicas y de las que regulan aspectos del régimen del profesorado; la elevación del número total de docentes; el aumento en las acciones de formación del personal, tanto docente como de administración y servicios; el incremento de la relevancia social y pública de la Universidad; la definición de objetivos y la reestructuración y mejora de la eficacia en los servicios... En fin, éstas son solo una parte pequeña del total de las acciones más significativas que componen el actual Plan Estratégico y cuya realización podemos identificar, y que nos han servido para fortalecer nuestra Universidad y avanzar en el proyecto que nos proponíamos de constituir “una institución de conocimiento y

aprendizaje continuo a través de la investigación-innovación y de la enseñanza, en actualización permanente y profunda apertura y compromiso con la realidad social”.

Ahora bien, de la relación que acabo de exponer de acciones y objetivos del Plan 2014-2018, así como de la caracterización que en él se hace de la Universidad del siglo XXI, se desprende que no cabe, en absoluto, pararse. Pararse sería retroceder. “Aprendizaje continuo”, “actualización permanente”, “compromiso con la realidad social” son expresiones que, precisamente, nos alertan de la necesidad de seguir avanzando sin pausa. Como el P. General señalaba en 2017 en UNISINOS, “el magis [el más ignaciano] significa que siempre es posible mejorar. Si aplicando los instrumentos de la planificación, logramos llegar al mejor uso de nuestros recursos, especialmente la riqueza y la variedad de capacidades humanas de las personas con las cuales compartimos una misma misión -jesuitas y no jesuitas-, podremos seguramente hacer más y mejor”. Por eso anuncio que es preciso ir poniendo las bases para abordar la tarea de la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de la Universidad, que dé continuidad al desarrollado en este periodo 2014-2018. Ese cometido, desde luego, no detendrá la rica vida de Comillas en sus múltiples vertientes. Por ejemplo, el comienzo de la ampliación del Campus CIHS, el ubicado en Cantoblanco, cuando las autoridades se dignen darnos permiso, o la investidura solemne de los tres padres vivos de la Constitución por la Facultad de Derecho ICADE, el 14 de noviembre próximos, unas semanas antes de su 40º aniversario.

Con continuar me refiero a proseguir, pero no a reproducir sin más los objetivos, las fórmulas y las técnicas empleadas hasta ahora, por exitosas que hayan sido. Como, de nuevo, el P. General nos advirtió hace dos meses: “Sentirse o declararse herederos de la rica tradición educativa de la Compañía de Jesús no es suficiente para serlo en situaciones tan cambiantes como en las que se desarrolla nuestra actividad universitaria en la actualidad. Vivir la tensión de la fidelidad creativa es una exigencia profunda del magis de la espiritualidad que nos alienta (...). La auténtica fidelidad es la que se manifiesta a través de respuestas novedosas a los retos de los tiempos que corren. La fidelidad a la tradición de la que venimos significa responder creativamente a los signos de los tiempos desde la identidad que nos une con ella”. A la realización de esta tarea estamos cordialmente convocados. Y para ello es preciso apelar al discernimiento, “a través del discernimiento las universidades se abren a la posibilidad de ponerse en contacto con la fuente de la vida que se proponen transmitir y adquieren la libertad necesaria para seguir la corriente de vida que surge de su misma fuente. El discernimiento nos mantiene en contacto con los sueños de un mundo mejor hacia el que se orientan los esfuerzos de investigación, creación de conocimiento, docencia e incidencia social. El discernimiento orienta y da sentido a la planificación del mejor uso de los recursos disponibles para lograr los fines del quehacer universitario”.

El discernimiento es, también, la manera de vivir en un mundo cambiante para no caer en la desesperación ni entrar en el bucle de la irracionalidad trágica.

Es mi deseo, compartido con todo el equipo directivo de la Universidad, que nos dispongamos con estas actitudes de discernimiento apostólico cara a la planificación estratégica que en los próximos meses tendremos que acometer, para buscar juntos como responder a los retos presentes y futuros, siendo la meta la mayor eficacia en la misión (CG 35, d.4,28).

Esa misma lógica debe guiar las respuestas que podamos ofrecer a los retos que se presentan como tragedias de nuestro tiempo por los que empecé mi discurso o a los desafíos que tan certeramente ha desarrollado en su lección inaugural la profesora María José Martín Rodrigo sobre lo mucho que podemos hacer para disminuir la brecha de género y disolver los guetos de lo masculino y lo femenino en las carreras universitarias. Ella ha formulado con rigor y solvencia una aspiración que hacemos nuestra en Comillas: que los estudios respondan a las propias capacidades e intereses personales y profesionales y no a los estereotipos negativos o a las falsas autopercepciones que tanto daño han hecho. Antígona fue engullida por las fuerzas del destino tras su acción heroica, aunque ha quedado como símbolo de conciencia para la humanidad, nosotros aspiramos a que las mujeres no tengan que ser heroínas para ser reconocidas en su valía y su trabajo, pero para ello precisamos que la ética de la razón cordial y sensible guíe nuestros pasos personales e institucionales hacia un mundo más justo y fraterno.

Todo ello comporta un desafío epistemológico para nuestro quehacer científico que busca penetrar la realidad, ahonda en las raíces de la desigualdad inicua y contribuye a proponer alternativas de transformación económica y social; un desafío pedagógico para nuestra docencia que tiene que conectar con la vida y la cultura de nuestros estudiantes y con la realidad del mundo en que vivimos. Razón y corazón, diálogo y verdad, compromiso social y justicia, discernimiento y comunidad, y frente al círculo vicioso de la tragedia, genuina esperanza.

¡Feliz curso 2018-19! ¡Que esté cargado de buen ánimo, trabajo generoso y bendiciones para los que formamos esta gran comunidad universitaria! Muchas gracias.